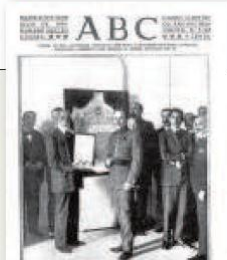


48 **AGENDA**

LUNES, 30 DE JULIO DE 2018 **ABC**
abc.es

LUNES
30
DE JULIO



Hemeroteca ABC. Un día como hoy

1919 En la portada de ABC, la entrega de la Gran Cruz de San Hermenegildo al comandante general de Cataluña, Pedro Cavanna.

1959 Se constituye la Jefatura Central de Tráfico, embrión de la Dirección General de Tráfico.

1983 Entra en vigor en España la ley de las 40 horas semanales de trabajo y 30 días de vacaciones al año.

1990 La URSS y Albania restablecen sus relaciones diplomáticas, interrumpidas en 1961.

Santoral

Santos Pedro Crisólogo, Abdón, Godeleva, José Yuan Gengyin, Julita, Leopoldo, María de Jesús Sacramentado, Senén y Urso



S. Pedro Crisólogo
Obispo de Rávena. Proclamado doctor de la Iglesia por el Papa Benedicto XIII en 1729. Habiendo recibido el nombre del santo apóstol, desempeñó su oficio perfectamente

CONVOCATORIA
La Fundación Ankaría oferta becas para la realización de residencias artísticas entre España y Senegal

La Fundación Ankaría lanza el programa de residencias artísticas Transversia Senegal-España, con el fin de impulsar la movilidad internacional de artistas de ambos países y promover su inserción en los canales artísticos a partir de la colaboración e intercambio de ideas y proyectos.

La convocatoria permitirá a tres artistas senegaleses y a tres españoles, acompañados de un documentalista seleccionado en Senegal, acometer durante un mes un proyecto artístico que será desarrollado respectivamente en España y en Senegal.

La convocatoria está abierta a artistas senegaleses y españoles mayores de 18 años, bien en nombre propio o de algún colectivo, cuya obra se enmarque dentro de cualquier disciplina de las artes plásticas

(pintura, escultura, fotografía, dibujo, video, instalación, *performance* o cualquier otra vertiente, con libertad de técnica).

Para optar al programa de residencias, cada artista interesado deberá presentar a la Fundación Ankaría, antes del 1 de septiembre, un solo proyecto descrito en todos sus detalles y que no haya sido premiado anteriormente.

Todos aquellos artistas cuyos proyectos resulten ganadores recibirán de la Fundación Ankaría

una aportación de 2.400 euros, además de tener cubiertos todos los gastos de viaje y las dietas de estancia.

Con esta subvención, los artistas españoles viajarán a Senegal durante el mes de noviembre de 2018, teniendo oportunidad de convivir con artistas locales, de igual forma que los artistas senegaleses viajarán a España a partir de febrero de 2019. Las bases pueden descargarse en: www.fundacionankaria.org

NECROLÓGICA

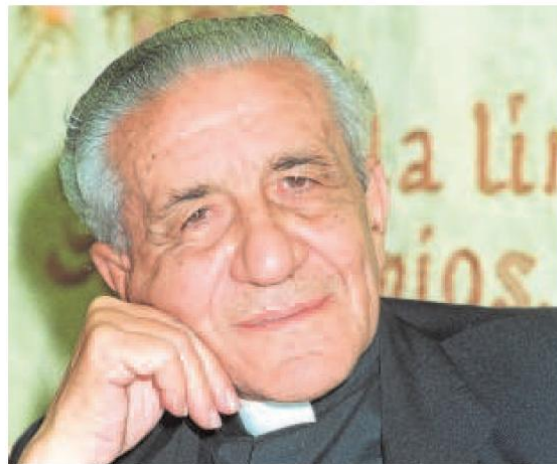
Carmelo de Diego (1920-2018)

Referente del Derecho Canónico

► Su huella en la Conferencia Episcopal es imborrable

Carmelo de Diego Lora fue sacerdote, insigne jurista y profesor emérito de la facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra. Nació en Sanlúcar de Barrameda y mantuvo siempre muy viva su condición sanluqueña, inseparable de su apasionada devoción a la Virgen del Rocío. Realizó los estudios de Derecho en Sevilla. Obtuvo la licenciatura en 1943 y al año siguiente ganó por oposición la plaza de juez de primera instancia. Durante el tiempo de su temprano destino en La Palma del Condado, provincia de Huelva, se incorporó al Opus Dei, que iniciaba por aquellos años su expansión por tierras andaluzas. Su inclinación al estudio le impulsó a compaginar su trabajo en la judicatura con la elaboración de su tesis doctoral, que defendió brillantemente en la Universidad Central de Madrid en 1949. A los pocos años de iniciarse en Pamplona las actividades del Estudio General de Navarra, germen de la Universidad, el profesor De Diego Lora comenzó a colaborar en la docencia del Derecho Procesal en la facultad de Derecho civil.

Su vida dio un viraje en 1964, al recibir el sacramento del Orden. A



ABC

partir de entonces, combinó el servicio ministerial con la actividad académica, objeto de una cierta reconversión hacia el ámbito del derecho procesal canónico. Desde muy pronto fue reconocido en los ambientes canónicos de España y de fuera como un autor eminente. Sus publicaciones especializadas y sus «Lecciones de Derecho procesal canónico», manual de la disciplina para uso de estudiantes, dan fe de ello. Fue

decano y vicedecano de la facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra.

A comienzo de los años ochenta fue nombrado miembro de la Comisión Asesora de la recién creada Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos, de la Conferencia Episcopal Española. Sirvió a la Iglesia en el ejercicio de esa función con extraordinaria pericia, como jurista de raza que era. Además, la humildad y la sencillez

Carmelo de Diego Lora nació el 20 de septiembre de 1920 en Sanlúcar de Barrameda y ha muerto en Pamplona el 26 de julio de 2018. Fue juez antes de ordenarse sacerdote en 1964. Decano de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra.

que siempre le caracterizaron producían hondo impacto en quienes le trataban. La huella de su actividad en la Conferencia Episcopal Española es imborrable.

Hace unos cinco años empeoró su estado de salud. Sus limitaciones físicas fueron en aumento, pero su cabeza ha estado clara hasta el final. Hace solamente unas semanas, me decía: «No puedo leer, no dispongo de mis manos, ni de mis ojos... ¡lo que no pierdo es la memoria!» (ni el sentido del humor, como se comprueba). Era una delicia estar con él, recordar detalles de personas, de situaciones, de sucesos -casi siempre divertidos- de la vida más o menos lejana.

Reunía unas cualidades intelectuales y académicas sobresalientes, pero por encima de ellas destacaban su humanidad entrañable, su amabilidad exquisita, su disponibilidad para servir con un completo olvido de sí. Lograba que quienes se encontraban con él se sintieran especiales: valorados, acogidos, apreciados... No era solo fruto de su carácter afable, sino reflejo de su gran humildad y de su enorme capacidad de querer.

JORGE OTADUY GUERÍN
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD
DE NAVARRA